LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 11/18
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

- **INTRODUCCIÓN:**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes mayo del año 2018, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 11/18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS",** elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., en fecha 20 de abril de 2018, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 11/18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

- Sr. Luis Fernandez, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones.-
- Abg. Mirtha Elizabeth Valdez Mancuello, en representación de la Dirección Jurídica.-
- Ing. Eder Orlando Paniagua, en representación de la Dirección de Recuros Tecnologicos de Salud.

- **ANTECEDENTES.**

Que, por Memorándum, identificado como MEM-0262-2018-000003, de fecha 26 de enero de 2017, la Sección Administración de Equipos e Insumos del Departamento de Electromedicina la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicita el llamado a **" ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".-**

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por Memorándum DOP/DTC/N° 148/2018 de fecha 15 de febrero de 2018, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2018, el llamado para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS",** con ID Nº 342.467.-

Que la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DFI/DPR/PR2N° 000275/18 de fecha 14 de febrero de 2018, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto 340 **"BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 156/2018 de fecha 14 de febrero de 2018.-

La Resolución Nº 011-002/18 de fecha 23 de febrero de 2018, autoriza el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 11/18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS",** y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 206/18 de fecha 01 de marzo de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, pone a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 11/18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

En fecha 07 de marzo de 2018, fueron invitadas a concursar del presente llamado, las siguientes empresas: **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C., JACK FACK S.R.L., VIPAL S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado - Mat. Nº 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado - Mat. Nº 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Técnico de
Equipos

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorando DFI/DPR/PR2N° 000275/18 de fecha 14 de febrero de 2018, informó que el pedido afecta al **Rubro** 340 **"BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"**, el cual afecta al **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 156/2018 de fecha 14 de febrero de 2018, por un monto total a contratarse y ejecutarse en el presente ejercicio de G. 395.844.000 (Guaraníes trescientos noventa y cinco millones ochocientos cuarenta cuatro mil).

- **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL.**

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 342.467 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 8:31 hs del día 17/04/2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID: 342.467, **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 11/18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1. **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C - RUC: 80002379-0.**

- **APERTURA DE SOBRES OFERTAS**

Según Acta N° 023/18 de fecha 18 de abril de 2018, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C - RUC: 80002379-0:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de precios de **Gs. 395.844.000.- (Guaraníes trescientos noventa y cinco millones ochocientos cuarenta y cuatro mil). IVA incluido.,** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones).** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.0014199.0000.- Total de hojas foliadas 48 (cuarenta y ocho).

- **INFORME JURÍDICO Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.-**

En el carácter de representante de la Dirección Jurídica en la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 11/18 en virtud al Pliego de Bases y Condiciones, cumplo en remitir el Informe Jurídico de la siguiente firma oferente":

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C - RUC: 80002379-0

MONTO DE OFERTA. en Gs.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Garantía de mantenimiento de oferta.	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
395.844.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales y en consecuencia, se recomienda proseguir al análisis técnico de la oferta.-

Por Memorandum DOP/COP/N° 138/2018 de fecha 30 de abril de 2018, en respuesta al correo electrónico de la comisión evaluadora solicitando informe a la Oficina de Coordinación, se ha remitido el reporte del Sistema Integrado Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el que no visualizándose vínculos con ningún organismo o Entidad del estado hasta la fecha, por tanto se concluye que ningún oferente se encuentra incluido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina L. Valdez M.
Abogada
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ester Paniagua
Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

- **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C - RUC: 80002379-0:**
  - PATRICIA MARGARITA GRANDA DE SERRATI CI N° 458.593.-
  - JOSE ROMALDO GRANDA 134.959
  - ADOLFO ESTEBAN RAMOS RODRIGUEZ 566.269.-
  - DELIA MARIA JOSE GARAY 3.528.745.-
  - MAURICIO SERRATI SINGER 350.040
  - PAULINA GRANDA SERRATI 2.463.292.-
  - NICOLAS SERRATI GRANDA 3.563.645.-
  - ISABELLA SERRATI GRANDA 3.583.509.-

En conclusión, y de conformidad a las disposiciones legales citadas precedentemente y en su estricto cumplimiento, esta Comisión Evaluadora, sostiene válidamente que no se halla comprendido en las inhabilidades del artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

- **REGISTRO DE INHABILITADOS.**

Se ha insertado el número de RUC de la empresa oferente en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitadas para contratar con el Estado:

- **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C - RUC: 80002379-0**

- **VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS.**

Siguiendo el Método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firmas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no se encuentran errores en la empresa.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado - Mat. N° 5.400
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 11/18
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

- **INFORME COMPARATIVO DE PRECIOS.**

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION%
1	41111808-003	Tubo de Rayos X Megalix Cat Plus 125/20/40/80 - 122GW	Unidad	UNIDAD	1	SIEMENS	Alemania	324.000.000	324.000.000	0%
2	41111808-003	Daimnetor K2-S Forartis	Unidad	UNIDAD	1	SIEMENS	Alemania	41.094.000	41.094.000	0%
3	41111808-006	Dose Measuring Chamber with Rails	Unidad	UNIDAD	1	SIEMENS	Alemania	30.750.000	30.750.000	0%
PRECIO TOTAL									**395.844.000**	

- **ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.**

En el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 11/18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, en referencia a las ofertas presentadas por los oferentes se informa que no fueron necesarias aclaraciones respecto a la composición de precios.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Martha F. Valdez M.
Abogada - Mat. Nº 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Ever Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 11/18
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

- **VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.**

LISTADO DE DOCUMENTOS	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple
3. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
4. Patente Municipal vigente	Cumple
5. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple
7. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
8. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
9. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A
10. Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/A
11. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: ➢ un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ➢ los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
12. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: ➢ un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ➢ los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
13. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	N/A
14. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y	N/A

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5 405
Dirección Jurídica

182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
15. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de repuestos a equipos biomédicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 - 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	Cumple
16. Autorización del fabricante: Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. ➢ Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante ➢ Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	Cumple
17. Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).	Cumple
18. Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos de Radiación Ionizante emitida por la ARRN.	Cumple
19. Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	Cumple
20. Catalogo de lo ofertado.	Cumple
21. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	Cumple
22. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple
23. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple
24. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	Cumple
25. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	Cumple
26. Balances de los años 2014, 2015 y 2016.	Cumple
27. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016)	Cumple
28. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de repuestos a equipos biomédicos donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión de repuestos a equipos biomédicos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple
29. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A

- **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por la firma oferente, en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 11/18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

- **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.:** El oferente Cumple con todas las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 11/18**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Direccion Juridica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	CUMPLIMIENTOS DE LAS EE.TT
1	41111808-003	Tubo de Rayos X Megalix Cat Plus 125/20/40/80 - 122GW	Unidad	UNIDAD	1	CUMPLE
2	41111808-003	Daimnetor K2-S Forartis	Unidad	UNIDAD	1	CUMPLE
3	41111808-006	Dose Measuring Chamber with Rails	Unidad	UNIDAD	1	CUMPLE

- **CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURAS.**

El volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta en la presente Licitación, dentro de los últimos 5(cinco) años.

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS 5 ULTIMOS (CINCO) AÑOS (2013 – 2014 – 2015 – 2016 - 2017).		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2016	CONTRATO N° 154/2016	2.607.178.400
TOTAL:		**2.607.178.400**
MONTO DE LA OFERTA: GS. 395.844.000.		

- **VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.**

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	19.771.054.851	1,17	35.328.568.276	1,11	22.938.232.304	1,47	**1,25**	CUMPLE
	Pasivo corriente	16.900.238.977		31.780.773.100		15.583.290.625			
Endeudamiento	Pasivo total	17.555.758.571	0,75	16.608.383	0,00	31.780.773.100	1,12	**0,63**	CUMPLE
	Activo total	23.401.952.859		39.068.415.485		28.250.922.565			
Rentabiliad	Utilidad neta	1.104.504.019	0,32	1.404.957.583	0,40	4.282.924.147	1,22	**0,65**	CUMPLE
	Capital	3.500.000.000		3.500.000.000		3.500.000.000			
Capital	Activo corriente					22.938.232.304	7.354.941.679	**59.376.600**	CUMPLE
	Pasivo corriente					15.583.290.625			
									395.844.000

- **RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA.**

Verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 411/18 que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe final, con la siguiente sugerencia de **ADJUDICAR** la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 11/18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS.,** Por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° [illegible]
Dirección Jurídica

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 11/18
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)
1	41111808-003	Tubo de Rayos X Megalix Cat Plus 125/20/40/80 - 122GW	Unidad	UNIDAD	1	SIEMENS	Alemania	324.000.000
2	41111808-003	Daimnetor K2-S Forartis	Unidad	UNIDAD	1	SIEMENS	Alemania	41.094.000
3	41111808-006	Dose Measuring Chamber with Rails	Unidad	UNIDAD	1	SIEMENS	Alemania	30.750.000
TOTAL PRECIO UNITARIO SON GUARANIES: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL.-								**395.844.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 11/18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL ANGIÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARTIS ZEE CELING DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS, Gs. 395.844.000 (GUARANIES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL) IVA INCLUIDO.-

- **DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. Luis Fernandez
Dirección de Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogada Mat. N° 5.906

Abg. Mirtha Elizabeth ValdezMancuello
Dirección Jurídica.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

Ing. Eder Orlando Paniagua
Dirección de Recursos Tecnologicos de Salud.